



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4674/2021

VISTO: el Decreto Nro. 32/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2021-23654910-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamenta en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 32/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2020.

LA SRA. PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-23696572-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.-Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2021.08.12 15:58:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.08.12 15:58:32 -03'00'



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/OGESE

Requerimiento N°:4674

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 23654910	COMUNA3	2021	Fecha: 11/08/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 23654910	COMUNA3	2021	Fecha: 11/08/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	107,320.00	
Total de negativos:	-107,320.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	107,320.00	-107,320.00
Total de incisos:		
3	107,320.00	-107,320.00
Total de Caracter:		
2	107,320.00	-107,320.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	107,320.00	-107,320.00
Total de Finalidad y Funcion:		
44	107,320.00	-107,320.00
Total de geografico:		
3	107,320.00	-107,320.00
Total por Clasificador Económico:		
22	107,320.00	-107,320.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGESE

Requerimiento N°: 4674

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 23654910	COMUNA3	2021	Fecha: 11/08/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 23654910	COMUNA3	2021	Fecha: 11/08/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Subjurisdicción: 0
Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	62-ESPACIOS VERDES	0	64-	3360	11	44	-107,320.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	62-ESPACIOS VERDES	0	56-	3360	11	44	107,320.00

Diferencia: 0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4674

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.08.11 17:12:27 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.08.11 17:12:28 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4914/2021

VISTO: el Decreto Nro. 32/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2021-25493419-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamenta en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 32/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2020.

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-25540830-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.-Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese.



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/GESE

Requerimiento N°:4914

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25493419	COMUNA3	2021	Fecha: 27/08/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25493419	COMUNA3	2021	Fecha: 27/08/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	750,000.00	
Total de negativos:	-750,000.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	750,000.00	-750,000.00
Total de incisos:		
2	750,000.00	0.00
3	0.00	-750,000.00
Total de Caracter:		
2	750,000.00	-750,000.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	750,000.00	-750,000.00
Total de Finalidad y Funcion:		
13	750,000.00	-750,000.00
Total de geografico:		
3	750,000.00	-750,000.00
Total por Clasificador Económico:		
21	750,000.00	-750,000.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGESE

Requerimiento N°: 4914

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25493419	COMUNA3	2021	Fecha: 27/08/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25493419	COMUNA3	2021	Fecha: 27/08/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Subjurisdicción: 0

Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	10000-	0	3290	11	13	-20,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	11000-	0	3290	11	13	-20,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	11000-	0	3390	11	13	-80,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	11000-	0	3510	11	13	-10,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	2000-	0	3520	11	13	-450,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	1000-	0	3920	11	13	-40,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	10000-	0	3920	11	13	-130,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	1000-	0	2110	11	13	750,000.00

Diferencia: 0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4914

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.08.27 17:41:27 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.08.27 17:41:28 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: APRUEBASE REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4966/SIGAF/2021.

VISTO: el Decreto Nro. 32/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2021-25984392-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamenta en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 32/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2020.

LA SRA. PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-28378538-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.-Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2021.09.21 14:14:43 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.21 14:14:53 -03'00'



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/OGESE

Requerimiento N°:4966

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25984392	COMUNA3	2021	Fecha: 01/09/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25984392	COMUNA3	2021	Fecha: 01/09/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	1,315,249.00	
Total de negativos:	-1,315,249.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	1,315,249.00	-1,315,249.00
Total de incisos:		
3	1,315,249.00	-1,315,249.00
Total de Caracter:		
2	1,315,249.00	-1,315,249.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	1,315,249.00	-1,315,249.00
Total de Finalidad y Funcion:		
44	1,315,249.00	-1,315,249.00
Total de geografico:		
3	1,315,249.00	-1,315,249.00
Total por Clasificador Económico:		
22	1,315,249.00	-1,315,249.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGESE

Requerimiento N°: 4966

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25984392	COMUNA3	2021	Fecha: 01/09/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 25984392	COMUNA3	2021	Fecha: 01/09/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Subjurisdicción: 0
Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	62-ESPACIOS VERDES	0	63-	3360	11	44	-1,315,249.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	62-ESPACIOS VERDES	0	56-	3360	11	44	1,315,249.00

Diferencia: 0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - REQ. MP. 4966/21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.21 14:05:13 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.21 14:05:14 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: APRUEBASE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5406/SIGAF/2021

VISTO: el Decreto Nro. 32/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2021-29062440-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamenta en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 32/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2020.

LA SRA. PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-29341192-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.-Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2021.09.29 13:07:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.29 13:07:15 -03'00'



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/OGESE

Requerimiento N°:5406

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 29062440	COMUNA3	2021	Fecha: 27/09/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 29062440	COMUNA3	2021	Fecha: 27/09/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	657,050.00	
Total de negativos:	-657,050.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	657,050.00	-657,050.00
Total de incisos:		
3	657,050.00	-657,050.00
Total de Caracter:		
2	657,050.00	-657,050.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	657,050.00	-657,050.00
Total de Finalidad y Funcion:		
44	657,050.00	-657,050.00
Total de geografico:		
3	657,050.00	-657,050.00
Total por Clasificador Económico:		
22	657,050.00	-657,050.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGESE

Requerimiento N°: 5406

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 29062440	COMUNA3	2021	Fecha: 27/09/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 29062440	COMUNA3	2021	Fecha: 27/09/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Subjurisdicción: 0
Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	61-ARBOLADO	0	59-	3360	11	44	657,050.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	61-ARBOLADO	0	52-	3360	11	44	-657,050.00
Diferencia:									0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.29 11:48:23 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.09.29 11:48:24 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: APROBACIÓN REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6593/SIGAF/2021.

VISTO: el Decreto Nro. 32/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2020-31611764-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamente en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 32/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2020.

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-31621409-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2do.- Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2021.10.19 09:20:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.10.19 09:20:41 -03'00'



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/OGESE

Requerimiento N°:6593

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 31611764	COMUNA3	2021	Fecha: 18/10/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 31611764	COMUNA3	2021	Fecha: 18/10/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	15,000.00	
Total de negativos:	-15,000.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	15,000.00	-15,000.00
Total de incisos:		
2	0.00	-15,000.00
3	15,000.00	0.00
Total de Caracter:		
2	15,000.00	-15,000.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	15,000.00	-15,000.00
Total de Finalidad y Funcion:		
13	15,000.00	-15,000.00
Total de geografico:		
3	15,000.00	-15,000.00
Total por Clasificador Económico:		
21	15,000.00	-15,000.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGEE

Requerimiento N°: 6593

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 31611764	COMUNA3	2021	Fecha: 18/10/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 31611764	COMUNA3	2021	Fecha: 18/10/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Subjurisdicción: 0
Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	1000-	0	2110	11	13	-15,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	1000-	0	3780	11	13	15,000.00
Diferencia:									0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - REQUERIMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6593

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.10.18 14:35:10 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.10.18 14:35:11 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: APRUEBASE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS - M.P. 6880/SIGAF/2021

VISTO: el Decreto Nro. 32/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2021-33394824-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamente en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 483/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2021.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-33574113-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2do.- Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2021.11.02 14:37:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.02 14:37:42 -03'00'



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/OGESE

Requerimiento N°:6880

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 33394824	COMUNA3	2021	Fecha: 01/11/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 33394824	COMUNA3	2021	Fecha: 01/11/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	150,000.00	
Total de negativos:	-150,000.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	150,000.00	-150,000.00
Total de incisos:		
3	150,000.00	-150,000.00
Total de Caracter:		
2	150,000.00	-150,000.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	150,000.00	-150,000.00
Total de Finalidad y Funcion:		
13	150,000.00	0.00
44	0.00	-150,000.00
Total de geografico:		
3	150,000.00	-150,000.00
Total por Clasificador Económico:		
22	150,000.00	-150,000.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGESE

Requerimiento N°: 6880

Actuación Origen: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 33394824	COMUNA3	2021	Fecha: 01/11/2021
Tipo Actuación: EXPED. ELECTRÓNICO	N°: 33394824	COMUNA3	2021	Fecha: 01/11/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Subjurisdicción: 0
Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	62-ESPACIOS VERDES	0	61-	3390	11	44	-150,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	62-ESPACIOS VERDES	0	59-	3390	11	13	150,000.00
Diferencia:									0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - R.M.P. 6880/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.02 14:27:07 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.02 14:27:08 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: APRUEBASE REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7063/SIGAF/2021.

VISTO: el Decreto Nro. 483/2020 y el Expediente Electrónico Nro. EX-2020-34643558-GCABA-COMUNA3, y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada actuación tramita una modificación presupuestaria entre partidas de esta Comuna 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que dicha modificación se fundamente en la necesidad de readecuar distintas partidas para la optimización de la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y el normal desarrollo de las actividades de esta Repartición.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 483/2020 que aprueba las normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires para el ejercicio Fiscal 2021.

LA SRA. PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 3

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébase la compensación de créditos obrante en el Anexo "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias" (IF-2021-34696860-COMUNA3), el que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente.

Artículo 2do.- Regístrese y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a la Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Cumplido, archívese.-

Digitally signed by Silvia Ruth Collin
Date: 2021.11.11 15:40:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.11 15:40:29 -03'00'



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Tipo de Ajuste: Área/OGESE

Requerimiento N°:7063

Actuación Origen: EXPEDIENTES	N°: 34643558	COMUNA3	2021	Fecha: 10/11/2021
Tipo Actuación: EXPEDIENTES	N°: 34643558	COMUNA3	2021	Fecha: 10/11/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Total de positivos:	41,000.00	
Total de negativos:	-41,000.00	
Total de fuentes de financiamiento:		
11	41,000.00	-41,000.00
Total de incisos:		
4	41,000.00	-41,000.00
Total de Caracter:		
2	41,000.00	-41,000.00
Total de Uni. Ejecutora:		
9103	41,000.00	-41,000.00
Total de Finalidad y Funcion:		
13	41,000.00	-41,000.00
Total de geografico:		
3	41,000.00	-41,000.00
Total por Clasificador Económico:		
22	41,000.00	-41,000.00



MODIFICACIONES Y COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SIGAF

Modificación Presupuestaria

Ejercicio: 2021

Área/OGEE

Requerimiento N°: 7063

Actuación Origen: EXPEDIENTES	N°: 34643558	COMUNA3	2021	Fecha: 10/11/2021
Tipo Actuación: EXPEDIENTES	N°: 34643558	COMUNA3	2021	Fecha: 10/11/2021
Norma Aprobatoria:	N°:			Fecha:

Jurisdicción: 21-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Subjurisdicción: 0
Entidad: 3-COMUNA 3

CREDITO

UE	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Partida	FueFin	FinFun	Importe
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	10000-	0	4350	11	13	-41,000.00
9103-Comuna 3	3-GESTIÓN DE LA COMUNA	0	0	11000-	0	4340	11	13	41,000.00
Diferencia:									0.00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I - REQUERIMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°
7063/SIGAF/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.11 11:08:03 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.11.11 11:08:04 -03'00'